

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.**

Madrid, 17 de abril de 2020

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Solaria comunica que ha obtenido el Informe de Viabilidad de Acceso favorable (IVA) para la instalación de 782,5 MW fotovoltaicos en el nudo de Villaviciosa de Odón 400kV, ubicado en la provincia de Madrid, en el que Solaria ejerce como Interlocutor Único de Nudo (IUN).

De manera adicional, Solaria ha obtenido el Informe de Viabilidad de Acceso favorable (IVA) para la instalación de 180 MW fotovoltaicos en los nudos de Mangraners 220kV (en el que Solaria también ejerce como IUN) y Albatarrac 220, ambos ubicados en la provincia de Lleida.

El Complejo FV Villaviciosa es el más grande de la cartera de proyectos de Solaria y junto con el Complejo de Lleida representan el 29% del objetivo de los 3325MW que se ha marcado la compañía para 2023.

Área de Relación con Inversores
Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.